



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FABRICA DE ELABORADOS DE MADERA C. LTDA.
FADELMA C.LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **FABRICA DE ELABORADOS DE MADERA C. LTDA. FADELMA C.LTDA.**, prorrogó su plazo de duración, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 7 de octubre de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-G-DIC-

el

0000367

- 1.- **PRORROGA DE PLAZO:** A SESENTA AÑOS, desde su inscripción.
- 2.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: **CLAUSULA CUARTA: PLAZO.**- El plazo de duración de la Compañía de responsabilidad limitada **FABRICA DE ELABORADOS DE MADERA C. LTDA. FADELMA C.LTDA.**, es de sesenta años a partir de la fecha de inscripción de la escritura en el Registro Mercantil.

MMC/AJT
María Elena

Guayaquil,

Amey

07 OCT 2003

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL